Acta N° 15 de Fecha 15/JUL./2015

RESOLUCION N° -10-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2015 "SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MIGRACION DEL CORE FINANCIERO-CONTABLE". **VISTO:** El Exp. N° M05012/2015, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Evaluación y recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "Servicio de Implementación y Migración del Core Financiero-Contable" ID N° 295.686; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 17 de junio del 2015, en fecha 11 de junio del 2015 se realizo la apertura de ofertas, y donde se observa que la la única empresa que presento su oferta fue la: ***"HORIZONTE S.R.L.";*** Que, la Comisión habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de créditos presupuestarios disponibles., la Circular DNCP N° 3/2006 y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 295.686 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 314.041, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015, recomienda: Adjudicar el llamado "**SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MIGRACION DEL CORE FINANCIERO-CONTABLE',** a la firma**: "HORIZONTE S.R.L.";** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual la provisión del **"SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y MIGRACION DEL CORE FINANCIERO-CONTABLE**", a la empresa **"HORIZONTE S.R.L.**", con RUC N° 80010008-5, por un monto de **(Gs. 352.000.000 – IVA incluido)** Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones, por un periodo de **(16) dieciséis meses**; Estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de (Gs. 132.000.000 - **IVA incluido**) Guaraníes ciento treinta y dos millones y para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de (Gs. 220.000.000 – **IVA incluido**) Guaraníes doscientos veinte millones, para los servicios de implementación y migración del core financiero-contable solubank, detallados en la Planilla de Ofertas del Formulario 3, cuyo contenido se detalla a continuación:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Implementación Migración de Core Financiero-Contable-Solubank	Meses	16	Servicio	22.000.000	352.000.000

Los pagos que afecten al Ejercicio Fiscal 2016 estarán sujetos a la aprobación del presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el citado año y a la emisión del código de contratación correspondiente.------

2°) Autorizar a la Gerencia General int., a suscribir el contrato y realizar los pagos correspondientes, de conformidad a las Especificaciones Técnicas del llamado.-------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 260 30 1 99 2 **"Servicios Técnicos y Profesionales"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo